



SALTA, 06 de Abril de 2026

RES. DECECO N° 0135/26

Expte. N° 6.011/26

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de Gastos de Funcionamiento y/o Recurso Propios.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas eleva informe de gastos efectuados en el mes de marzo y no presenta objeción alguna.

Que la Dirección General Administrativa y Económica ha tomado intervención respecto de la regularidad del gasto y su control.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, por un total de **PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 72/100 (\$1.452.412,72)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
	PRODUCTOS QUIMICOS SALTA S.R.L	0011-00002235	23/02/2026	2.3.4	\$125.194,82
				2.9.1	\$109.124,54
	ALBIERO HNOS S.R.L	0010-00162859	18/02/2026	3.9.9	\$87.434,41

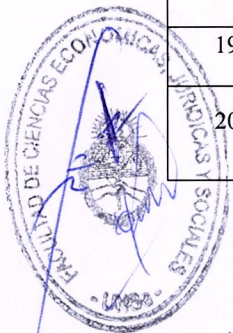




RES. DECECO N° 0135/26

Expte. N° 6.011/26

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
3	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	12575-12576	27/02/2026	3.5.5	\$9.135,50
		29903-29904			\$9.135,50
4	SODA IDEAL S.R.L	0011-00039967	28/02/2026	3.9.9	\$97.700,00
5	AYC	0004-00007685	02/03/2026	2.9.1	\$21.256,07
6	SODA IDEAL S.R.L	0011-00039870	28/02/2026	2.1.1	\$168.200,00
7	TOCONAS VALDIVIEZO SIMON ELIAS	00003-00000092	05/03/2026	2.9.3	\$28.000,00
8	HERSAPEL S.R.L	00012-00040310	26/02/2026	2.3.1	\$5.490,00
9	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	29936-29942	09/03/2026	3.5.5	\$6.940,56
		12589-12590			\$1.156,76
10	ROMAN-OTHILIA S.A.S	00001-00001197	10/03/2026	2.1.1	\$33.600,00
11	TECNOGRAF S.A	00034-00016899	09/03/2026	2.9.3	\$15.000,00
12	TOCONAS VALDIVIEZO SIMON ELIAS	00003-00000095	10/03/2026	2.9.6	\$233.200,00
13	ROMAN-OTHILIA S.A.S	00001-00001202	12/03/2026	2.1.1	\$50.400,00
14	AM SERVICIOS GRAFICOS S.A.S	00003-00003184	11/03/2026	2.9.2	\$13.500,00
15	HERLEIN CYNTHIA MACARENA	00001-00001895	12/03/2026	3.3.5	\$40.000,00
16	DEL BARCO MATIAS SEBASTIAN	0005-00000156	12/03/2026	2.3.2	\$8.400,00
17	COLLATES MAXIMO	00001-00000170	16/03/2026	2.1.4	\$65.000,00
18	NOVA INFORMATICA S.A.	00064-00008426	13/03/2026	2.9.6	\$39.000,00
19	HORIZONTES S.A	00029-00014045	28/02/2026	3.5.3	\$5.304,00
20	MEDINA CRISTIAN JAVIER	00003-00002329	17/03/2026	3.9.9	\$15.000,00





RES. DECECO N° 0135/26

Expte. N° 6.011/26

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
21	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	29975-29990	19/03/2026	3.5.5	\$1.804,11
		12612-12613			\$647,35
22	A & C	0004-00007750	18/03/2026	2.1.1	\$66.982,14
23	ALVAREZ LEANDRO MAXIMILIANO	00001-00000159	19/03/2026	2.9.3	\$35.400,00
24	ALBIRO HNOS S.R.L	0010-00164127	18/03/2026	3.9.9	\$87.434,41
25	ROMAN-OTHILIA S.A.S	00001-00001224	30/03/2026	2.1.1	\$50.400,00
26	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	30020-30021	30/03/2026	3.5.5	\$10.962,60
		12649-12662			\$11.609,95
TOTAL					\$1.452.412,72

ARTÍCULO 2°.-Tener por Imputado los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de Funcionamiento y/o Recursos Propios

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

mcc/wlt

Handwritten signature

Handwritten signature

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
 Secretario de As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Handwritten signature

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
 VICEDECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.